

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
RAD: 12-31829- -5	FECHA: 2013-07-31 16:57:56		
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I		
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 6		
ACT: 519 PRESENTACION			

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA SUAREZ DE PAEZ

Asunto: Radicación: 12-31829- -5
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 14103
 Folios: 6

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/EP2010/004361				
Fecha de Presentación Internacional	16/07/2010				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 12-031829-00000-0000	23/febrero/2012
Reivindicaciones:	Rad. N° 12-031829-00000-0000	23/febrero/2012
Dibujos:	Rad. N° 12-031829-00000-0000	23/febrero/2012
Prioridad:	EP 0 900 9682.7	27/julio/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las

reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: "Contenedor que comprende artículos para fumar con un elemento de levantamiento".

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un elemento de levantamiento correlacionado con al menos un artículo para fumar para levantar el artículo para fumar.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un contenedor que comprende artículos para fumar que comprende una caja en forma de copa para los artículos para fumar y un elemento que se levanta correlacionado con al menos un artículo para fumar.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65 D 85/10.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Las reivindicaciones 1, 2, 9, 10, 12, 13, 15 no son claras porque las expresiones: *"para levantar el artículo para fumar de la pared inferior del contenedor"*, *"se adapta para ser acoplado por el elemento que se levanta"*, *"que se adapta para ser removido, en donde el elemento que se levanta se une al lado interno de la hoja de halado, de tal manera que el elemento que se levanta es conectable con los artículos para fumar"*, *"que se adapta para ser removido, de tal manera que los artículos para fumar se pueden acceder y el elemento que se levanta sea contactable con los artículos para fumar"*, *"la hoja de halado se separa del elemento que se levanta, cuando se excede la fuerza de halado máxima predefinida sobre la hoja de halado"*, *"se adapta para acoplar la caja en forma de copa, cuando el elemento que se levanta se levanta a una altura de levantamiento predefinida, con el fin de suministrar un tope para el elemento que se levanta"*, *"el elemento que se levanta es guiado por al menos una pared de la caja vecina de una pared de caja"* respectivamente, son resultados a alcanzar y no definen al producto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales o estructurales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.
- La reivindicación 1 no es clara porque la expresión *"una caja en forma de copa para los artículos para fumar"* indica el uso que puede darse al producto reivindicado, el cual no es una característica técnica que defina a la invención. Se sugiere hacer la aclaración respectiva.
- Las reivindicaciones 2 y 3 no son claras porque su preámbulo se refiere a un contenedor de acuerdo con la reivindicación 1, sin embargo el contenido divulga las características del artículo de fumar, que no es el objeto de la solicitud
- La reivindicación 15 no es clara porque el término *"sustancialmente"*, es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de prioridad, es decir, 27 de

julio de 2009 y se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US2008/185303	"Cigarette case with cigarette ejection mechanism"	07/agosto/2008
D2	US 3,923,239	"Cigarette case"	02/diciembre/1975

El documento D1¹ se refiere a accesorios para fumar tabaco, y más particularmente a una caja de cigarrillo que tiene un mecanismo de eyección del cigarrillo mejorado para expulsar uno o dos cigarrillos en una operación de dispensación. (Párr.0002)

El documento D2² se refiere a una cajetilla de cigarrillos que tienen una tira que cuando es tirada es capaz de suministrar dos cigarrillos. (Resumen)

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en *"Un contenedor que comprende artículos para fumar..."* (Ver página 51 del radicado N° 12-031829-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Un contenedor que comprende artículos para fumar. Comprende además	La invención se refiere a accesorios para fumar tabaco, y más particularmente a una caja de cigarrillo que tiene un mecanismo de eyección del cigarrillo mejorado para expulsar uno o dos cigarrillos en una operación de dispensación. (Párr.0002)
Una caja en forma de copa que comprende una pared inferior, paredes laterales y una abertura.	La carcasa exterior (1) comprende una abertura rectangular (11) en un extremo de la parte superior, dos ranuras paralelas (12) en una porción intermedia de la otra cara, un rebaje rectangular (14) en una superficie interior de cada pared trasera o en la pared frontal que se extiende de un lado a terminar en cualquiera de los extremos (15) próximas a la ranura (12). (Párr.0029)
Un elemento que se levanta tiene una porción de acoplamiento acoplable con la porción de extremo superior externa del artículo para fumar.	La caja de cigarrillo comprende además un primer empujador (4) que tiene una sección transversal de U, (...) una pluralidad de espaciados, transversales, costillas arqueadas (42), una cresta longitudinal (43) formado entre dos ranuras adyacentes 41, y dos segundas lengüetas ras (45). (Párr.0030. Fig.1)

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del contenedor de la reivindicación 1 habrían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Así mismo el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 4: *"El tirando hacia arriba del miembro de gatillo está adaptado para exponer un cigarrillo"*. (Reiv.8; Fig.1)
- Reivindicación 5: *"fricción entre los cigarrillos (9) y las ranuras (41) a fin de evitar que los cigarrillos se deslicen"* (Párr.0030)
- Reivindicación 6 a 8 y 14: *"tiene una sección transversal de U, (...) una pluralidad de espaciados, transversales, costillas arqueadas (42), una cresta*

1 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2008185303A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20080807&DB=&locale=en_EP

2 https://www.google.com/patents/US3923239?dq=us+3923239&hl=es-419&sa=X&ei=sN_2Ube3GoTQ9ATVmlHABw&ved=0CDcQ6AEwAA

longitudinal (43) formado entre dos ranuras adyacentes (41), y dos segundas lengüetas ras (45)” (Párr.0030)

- Reivindicación 15: Muestra que el empujador tiene el mismo ancho que el interior de la caja. (Fig.12)

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 9 consiste en “Un contenedor de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 8, que comprende un recubrimiento interno...” (Ver páginas 4 y 5 del radicado N° 12-102317-00001-0000).

R	Características esenciales	D1	D2
1	Un contenedor que comprende artículos para fumar. Comprende además	Accesorios para fumar tabaco, y más particularmente a una caja de cigarrillo que tiene un mecanismo de eyección del cigarrillo mejorado para expulsar uno o dos cigarrillos en una operación de dispensación. (Párr.0002)	Cajetilla de cigarrillos que tienen una tira que cuando es tirada es capaz de suministrar dos cigarrillos. (Resumen)
	Una caja en forma de copa que comprende una pared inferior, paredes laterales y una abertura.	La carcasa exterior (1) comprende una abertura rectangular (11) en un extremo de la parte superior, dos ranuras paralelas (12) en una porción intermedia de la otra cara, un rebaje rectangular (14) en una superficie interior de cada pared trasera o en la pared frontal que se extiende de un lado a terminar en cualquiera de los extremos (15) próximas a la ranura (12). (Párr.0029)	
	Un elemento que se levanta tiene una porción de acoplamiento acoplable con la porción de extremo superior externa del artículo para fumar.	La caja de cigarrillo comprende además un primer empujador (4) que tiene una sección transversal de U, (...) una pluralidad de espaciados, transversales, costillas arqueadas (42), una cresta longitudinal (43) formado entre dos ranuras adyacentes 41, y dos segundas lengüetas ras (45). (Párr.0030. Fig.1)	No menciona.
9	Comprende un recubrimiento interno alrededor de los artículos para fumar, en donde comprende una hoja de halado.	No menciona	La tira (1) preferiblemente hecha de celofán (...) se proporciona con un adhesivo para adherir los cigarrillos adyacentes. (Col.2, líneas 52 a 54)

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 9 porque divulgan cajas de cigarrillos.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 9 y el dispositivo de D1 consiste en que la invención incluye un recubrimiento interno alrededor de los artículos para fumar, en donde comprende una hoja de halado.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 9 y el dispositivo de D2 consiste en que la invención proporciona un elemento que se levanta con una porción de acoplamiento acoplable con la porción de extremo superior externa del artículo para fumar.

El efecto que logra el incluir una hoja de halado es que los cigarrillos entren en contacto con el elemento que se levanta y así se pueda acceder a los cigarrillos.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar la caja conocida en D1 para que los cigarrillos entren en contacto con el elemento que se levanta y así se pueda acceder a los cigarrillos?

Sin embargo, la hoja de halado, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a La tira preferiblemente hecha de celofán que se proporciona con un adhesivo para adherir los cigarrillos adyacentes. (Col.2, líneas 52 a 54)

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría la tira del documento D2 en el dispositivo divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 9 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Así mismo el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 11: *“La tira (1) preferiblemente hecha de celofán (...) se proporciona con un adhesivo para adherir los cigarrillos adyacentes”* (Col.2, líneas 52 a 54)

Las reivindicaciones dependientes 2, 3 y 10 a 13 objetadas en el numeral 4, no mencionan alguna característica que haga nueva al contenedor de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US2008/185303	1 a 8, 10 a 15 9	Novedad/Nivel Inventivo. Nivel inventivo.
D2	US 3,923,239	9 y 11	Nivel inventivo.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-08-06

Elaboró: Francisco Javier Merchan Alvarez
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan